



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 63 De Martes, 6 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120180010400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leovigildo Antonio Carvajal Julio	05/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23686408900120170021100	Ejecutivo	Moto Hogar C.L.R. S.A.S.	Argemiro Pastor Paternina Peñata, Juan Camilo Almanza Peñata	05/10/2020	Auto Ordena - Entrega De Título
23686408900120160033600	Ejecutivo	Sociedad De Agricultores De Sinu Ltda	Manuel Francisco Garces Petro, Luis Carlos Garces Martinez	05/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Moficica Liquidación De Crédito
23686408900120190007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ciaga Del Carmen Gonzalez Galvan	Ibis Maria Lagares Ayazo	05/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120200006400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Mario Darinel Durango Hernandez	05/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120200011800	Tutela	Emell Walberto Ayazo Gomez	Sanitas Eps	05/10/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

31e08220-ec83-4056-905e-880280970fbe